



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

**24** *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2015, del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación de la formalización del Acuerdo marco para la “Realización de procedimientos terapéuticos de oncología, en el ámbito de la Comunidad de Madrid” (AM Radioterapia 2014).*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad. Dirección General de Gestión Económica y de Compra de Productos Sanitarios y Farmacéuticos. Subdirección de Análisis de Costes.
  - c) Número de expediente: AM Radioterapia 2014.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Gestión de servicio público.
  - b) Descripción del objeto: Realización de procedimientos terapéuticos de oncología en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
  - c) Lotes: No.
  - d) Código CPV: 85111200-2 Servicios Hospitalarios medicina.
  - e) Acuerdo marco (si procede): Sí.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de julio de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Por tratarse de un acuerdo marco el presupuesto es el valor máximo estimado del conjunto de contratos contemplados durante la duración del mismo, según lo dispuesto en el artículo 88.8 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y tiene carácter meramente orientativo y no vinculante.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 16 de marzo de 2015.
  - b) Adjudicatario:

PLICA	EMPRESA
1	CLÍNICA LA LUZ S.L. (B86812849)
2	QUIRÓN GRUPO HOSPITALARIO S.A. (A20031076)
3	ITTERBEA, UTE LEY 18/1982 (U87207502) – EXPLORACIONES RADIOLÓGICAS ESPECIALES S.L. (B46138632) / HOSPITAL BEATA M <sup>ª</sup> ANA JESÚS (R2800727F) / INSTITUTO DE TÉCNICAS AVANZADAS CONTRA EL CÁNCER S.L. (B86435765)
4	HOSPITAL RUBER INTERNACIONAL S.A. (A28553592)
5	RADIOCIRUGÍA SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. (A78964335)
6	HOSPITAL MADRID S.A. (A78964335)

6. Formalización:
  - Fecha de formalización: 16 de marzo de 2015.

Madrid, a 11 de mayo de 2015.—El Viceconsejero de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, PD (Resolución 5/2012, de 1 de marzo), el Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos, Jesús Vidart Anchía.

(03/15.278/15)

